



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 118796

CUI 11001020400020210167700

ACCIONANTE: ÁLVARO MANUEL ANAYA NUÑEZ y LEDIS DEL CARMEN BARRIOS TORDECILLA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA - Y OTROS.

Se fija hoy veinticinco (25) de agosto de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Corporación por el término de un (1) día, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, mediante auto de 17 de agosto del año en curso, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **ÁLVARO MANUEL ANAYA NUÑEZ y LEDIS DEL CARMEN BARRIOS TORDECILLA** a través de apoderado judicial, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cartagena, Juzgado Único Penal del Circuito Especializado, Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, Fiscalía 68 de Extinción de Dominio, Fiscalía Tercera y Cuarta Especializada, todos de Cartagena, Dirección Seccional de Fiscalías del Atlántico, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales y dispuso vincular a la Secretaría de los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Cartagena y a las partes e intervinientes dentro del proceso penal radicado con número 00-0050.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **ORESTES OLIER JARABA, ANTONIO DE JESÚS PUERTA GUERRERO (apoderado de Celestino Alamilla Peña), CARLOS DE LA ROSSA MEJIA (apoderado suplente de ALVARO MANUEL ANAYA), RAFAEL SILGADO MORELO, EFRAIN MORELOS BARRIOS, LUIS ARNULFO FORY COSME, CELESRINO ALAMILLA PEÑA, ROSIRIS BANDA REDONDO, ANGELICA QUINTERO MONTES, GUILLERMO QUINTERO MONTES, DAMASO RODRÍGUEZ PORTILLO, ABRAHAM MERCADO CAMACHO** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Karina Hernández.